

ECOFRUT S.A.

Notas a los Estados Financieros Por el Año Terminado el 31 de Diciembre del 2012

POLÍTICAS CONTABLES

1. Información general

ECOFRUT S.A. fue constituida en la ciudad de Guayaquil – Ecuador mediante escritura pública del 30 de Marzo de 1.994 y aprobada mediante Resolución de la Superintendencia de Compañías No. 94-2-1-1-0001533 el 25 de Abril de 1.994 e inscrita en el Registro Mercantil el 5 de Mayo de 1.994 con repertorio No. 318, bajo la razón social de ECOFRUT S.A.

El domicilio principal de la compañía se encuentra ubicada en Km. 5.5 Vía Durán Duharte S/N, la Compañía mantuvo al 31 de Diciembre del 2012 un total de 29 empleados entre administrativos y personal de planta.

Su actividad principal es la producción de productos alimenticios como lo es el Chifle para la exportación en un 95% y 5% para la venta local.

Antecedentes. La Superintendencia de Compañías, según disposición emitida en la resolución 06.Q.TC1.094, del 21 de agosto de 2006, estableció que las "Normas Internacionales de Información Financiera NIIF", sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas a control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, para el registro, preparación y presentación de los estados financieros.

2. Bases de elaboración y políticas contables

2.-1 Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera

De acuerdo con la Resolución No. 08.G.DSC.010 de la Superintendencia de Compañías del 20 de noviembre del 2008, la Compañía debe presentar sus estados financieros del período que se inició a partir del 1 de enero del 2010, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Conforme a la aplicación de esta Resolución, la Compañía adoptó la presentación de sus estados financieros del año 2010 de acuerdo con las NIIF.

Conforme a esta Resolución, hasta el 31 de diciembre del 2010, la Compañía preparó sus estados financieros de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC). A partir del 1 de enero del 2010, los estados financieros de la Compañía son preparados de acuerdo con NIIF.

Por lo antes expuesto, la Compañía definió como su período de transición a las NIIF el año 2010, estableciendo como fecha para la medición de los efectos de primera aplicación el 1 de enero del 2010. La aplicación de las NIIF supone, con respecto a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad que se encontraban en vigencia al momento de preparar los estados financieros correspondientes al año 2010:

- Cambios en las políticas contables, criterios de valoración y forma de presentación de los estados financieros.
- La incorporación de un nuevo estado financiero, el estado de resultado integral, y
- Un incremento significativo de la información incluida en las notas a los estados financieros.

La Compañía no ha adoptado ninguna exención en la fecha de transición a las NIIF en relación con las exenciones permitidas a la aplicación retrospectiva de las NIIF.

Estos estados financieros se han elaborado de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

Los estados financieros han sido elaborados con base en costo histórico, aunque modificados por la revalorización de ciertos bienes de propiedad, planta y equipo.

3.1.2 Conciliación entre NIIF y Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC)

Las conciliaciones que se presentan a continuación muestran la cuantificación del impacto de la transición a las NEC sobre la situación financiera, resultado integral y flujos de efectivo previamente informados por la Compañía:

Estado de Situación Financiera

Se procedió a dar de baja los siguientes valores por haberse comprobado que no se podían recuperar y que la Compañía los identifica como "incobrables":

Cuentas y Documentos por Cobrar Clientes No Relacionados Locales	\$ 232,49
Cuentas y Documentos por Cobrar Clientes No Relacionados Externo	\$ 1.906,00
Otros Cuentas y Documentos por Cobrar L.P. Clientes No Relacionados Locales	\$ 500,00

Se da de baja el saldo de las Cuentas que se detallan, pues la Norma manifiesta que los valores cuantificados como Gastos de Organización y Constitución, de Investigación y Marcas se deben cargar directamente al Resultado.

Amortización Acumulada para Gastos de Constitución, Organización y Marcas \$ 2.192,49

Al efecto de estos ajustes ocasiona la identificación del Impuesto Diferido por un valor de \$ 692,10

Patrimonio

Por efecto de los ajustes se expresa la cuenta "Resultados Acumulados Provenientes de la Adopción por Primera Vez de las NIIF" por un valor de \$ 2.192,58

A la fecha de los presentes estados financieros, los siguientes pronunciamientos contables habían sido emitidos por el IASB:

- Pronunciamientos con uldes con aplicación efectiva a contar del 1 de enero de 2010:
 - Normas y emendas Contables
 - Forma de aplicación obligatoria, ejercicios iniciados a partir de (*)
 - NIIF 4 Revisada Combinación de negocios 01/07/2009
 - Emienda a NIIF 37 Estados financieros consolidados y separados 01/07/2009
 - Emienda a NIIF 3 Pagos basados en acciones 01/01/2010
 - Emienda a NIIF 38 Activos intangibles 01/07/2010
 - Emienda a NIIF 1 Presentación de Estados Financieros 01/01/2010
 - Emienda a NIIF 40 Heterogeneidad de Activos 01/01/2010
 - Emienda a NIIF 5 Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas 01/01/2010

Normas y emendas Contables

- Forma de aplicación obligatoria, ejercicios iniciados a partir de (*)
- NIIF 3 Revisada Combinación de negocios 01/07/2009
- CINIF 12 Distribución de Activos que no son efectivos, a los dueños 01/07/2009
- CINIF 18 Transferencia de activos desde clientes 01/07/2009
- CINIF 9 Reevaluación de derivados implícitos 01/07/2009
- CINIF 16 Cobertura de una inversión neta de una inversión extranjera 01/07/2009
- Pronunciamientos con uldes con aplicación efectiva a contar del 1 de enero de 2011 y siguientes:

Normas y enmiendas Contenido

Fecha de aplicación obligatoria, ejercicios iniciados a partir de (*)

Enmienda a NIC 32 Clasificación de derechos de emisión 01/02/2010

Enmienda a NIC 27 Estados financieros consolidados y separados 01/07/2010

Enmienda a NIIF 3 Combinaciones de negocios 01/07/2010

Enmienda a NIIF 7 Instrumentos Financieros:

Información a revelar 01/01/2011

Enmienda a NIC 34 Información financiera intermedia 01/01/2011

Enmienda a NIC 1 Presentación de estados financieros 01/01/2011

NIC 24 revisada Revelaciones de partes relacionadas 01/01/2011

Normas y enmiendas Contenido

Fecha de aplicación obligatoria, ejercicios iniciados a partir de (*)

NIIF 9 Instrumentos financieros 01/01/2013

CINIIF 9 Liquidación de pasivos financieros con instrumentos de patrimonio 01/07/2010

Enmienda a CINIIF

Pagos anticipados de la obligación de mantener un nivel mínimo de financiación 01/01/2011

Enmienda a CINIIF

Programas de fidelización de clientes 01/01/2011

(*) Ejercicios iniciados a contar de la fecha indicada

Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros están expresados en la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera (moneda funcional) representada en Dólares (US\$). El dólar es la unidad monetaria de la República del Ecuador. La República del Ecuador no emite papel moneda propio, y en su lugar, el dólar de los Estados Unidos de América se utiliza como moneda en curso legal.

Responsabilidad de la Información y Estimaciones realizadas.

La información contenida en los Estados financieros es responsabilidad de la administración de la Compañía, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las NIIF.

Las estimaciones y supuestos son revisados de manera periódica. Los resultados de las revisiones de estimaciones contables son reconocidos en el período en que estos hayan sido revisados y cualquier otro período que estos afecten.

Las estimaciones relevantes que son particularmente susceptibles a cambios significativos se relacionan con la estimación de la vida útil y el valor residual de los activos; la determinación para provisión para la obsolescencia de inventarios; la evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos; la recuperabilidad de los impuestos diferidos y la amortización de los intangibles.

Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes

En el estado de situación financiera, los activos son clasificados como corrientes cuando; se espera realizar el activo, o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación; mantiene el activo principalmente con fines de negociación; espera realizar el activo dentro de los 12 meses siguientes después del período sobre el cual se informa; o el activo es efectivo o equivalente de efectivo sin ningún tipo de restricción.

La Compañía clasifica un pasivo como corriente cuando; espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación; mantiene un pasivo principalmente con el propósito de negociar; el pasivo se debe liquidar dentro de los 12 meses siguientes a la fecha del período sobre el cual se informa; o la Compañía no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante al menos los 12 meses siguientes a la fecha del período sobre el que se informa.

Efectivo y equivalentes de efectivo

La Compañía considera como efectivo y equivalente de efectivo los saldos en caja y bancos sin restricciones.

Activos financieros

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

La totalidad de las ventas se realizan con condiciones de Contado con un máximo de 30 días. Si por circunstancias imprevistas se tenga que otorgar más tiempo para la cancelación la política de la empresa es otorgar un máximo de 60 días, en ese caso se utilizará el método del interés implícito, con la tasa de interés activa vigente publicada por el Banco Central del Ecuador.

Al final de cada periodo sobre el que se informa, los importes en libros de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor.

Activos financieros disponibles para la venta.

Se incluyen aquellos valores adquiridos que no se mantienen con propósito de negociación y que no son calificados como inversión al vencimiento.

Inventarios

Los inventarios están valuados al costo o el valor neto realizable. El costo de los inventarios está basado en el método de costo promedio ponderado para los inventarios de productos terminados. El inventario en tránsito está valuado al costo según factura.

Propiedades, planta y equipo

Los elementos de la propiedad, planta y equipo se valorizan inicialmente a su costo que comprende su precio de compra y cualquier costo directamente atribuible para poner al activo en condiciones de operación para su uso destinado.

Posteriormente al registro inicial, los elementos de propiedades, planta y equipo son rebajados por la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor acumulada.

Los costos de ampliación, modernización o mejoras que representen un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia o un aumento de la vida útil, son capitalizados aumentando el valor de los bienes.

Los gastos de reparaciones, conservación y mantenimiento menores, son registrados como un cargo a los resultados del ejercicio en que se incurren.

La utilidad o pérdida resultante de la enajenación o retiro de un bien se calcula como la diferencia entre el precio obtenido en la enajenación y el valor registrado en los libros reconociendo el cargo o abono a resultados del periodo.

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan y ajustan si es necesario, en cada cierre de balance.

Depreciación Acumulada

Las depreciaciones son calculadas bajo el método lineal, mediante la distribución del costo de adquisición corregido por el valor residual estimado, entre los años de vida útil estimada de cada uno de los elementos, según el siguiente detalle:

Propiedad, Planta y Equipo	Años de vida útil estimada	Valor residual
Instalaciones	20 años	10%
Mobiliario de oficina y maquinaria	10 años	10%
Vehículos	5 años	10%
Equipos de computación	3 años	10%

Activos intangibles

Al cierre de las operaciones del ejercicio 2012 no existen esta clase de activos por lo que no existe una política definida.

Provisiones

Una provisión se reconoce, si como resultado de un evento pasado, la compañía tiene una obligación legal o implícita en el presente que pueda ser estimada con suficiente fiabilidad y es probable que una salida de beneficios o patrimonio sea necesaria para cancelar la obligación.

Provisión para jubilación patronal y desahucio

El Código de Trabajo establece la obligatoriedad de los empleadores de conceder Jubilación Patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido entre 20 y 25 años de servicios continuos o interrumpidos en una misma institución. La compañía no registra al momento esta provisión tanto para la jubilación patronal y el desahucio en

base a estudios actuariales ya que al momento del cierre del ejercicio 2012 no existo empleados con 20 años de servicio.

Finanzas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Corresponde principalmente a cuentas por pagar propias del giro del negocio, así como de obligaciones patronales y tributarias, son basadas en el valor nominal de crédito nominales y no tienen intereses.

Impuesto a las ganancias e impuesto diferido

El impuesto a las ganancias se determina usando las tasas de impuesto (y leyes) aprobadas en la Ley de Régimen Tributario Interno o a punto de aprobarse en la fecha de cierre del estado de situación financiera.

El impuesto corriente por pagar está basado en la ganancia fiscal del año.

El impuesto diferido se determina usando las tasas de impuesto (y leyes) aprobadas en la Ley de Régimen Tributario Interno o a punto de aprobarse en la fecha de cierre del estado de situación financiera clasificando y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los impuestos diferidos se calculan de acuerdo con el método del balance, sobre las diferencias temporarias que surgen entre los libros fiscales de los activos y pasivos y sus valores en libros.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que es probable que vaya a disponerse de beneficios futuros con los cuales compensar las diferencias temporarias.

El monto en libros neto de los activos por impuestos diferidos se revisará en cada fecha sobre la que se informa y se ajusta para reflejar la evolución anual de las ganancias fiscales futuras. Cualquier exceso se eliminará en el resultado del periodo.

Si la cantidad pagada de impuestos excede del valor a pagar, el exceso se reconoce como activo, y si el valor de impuestos no se ha liquidado en su totalidad se reconoce como un pasivo.

Si la cantidad pagada por concepto de anticipo de impuesto a la renta excede del valor a pagar, este se convierte en el monto neto a pagar por impuesto a la renta, corriente del periodo.

Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de bienes se reconocen cuando se realiza la entrega de los bienes y ha cambiado su propiedad. Los ingresos de actividades ordinarias se miden al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir más de deducir los impuestos asociados con la venta normales por cuenta de gobierno de la República del Ecuador.

Gastos de operación

Los gastos de operación son reconocidos por la Compañía sobre base del devengado. Se componen de gastos administrativos, impuestos, tasas, contribuciones y otros costos directos propios del giro del negocio.

Utilidad y pérdida por acción

Deofut S.A. determina la utilidad neta por acción según la NIC 33 "Ingresos por Acción". De acuerdo con esta norma, las utilidades por acción se determinan dividiendo la utilidad o pérdida neta de periodo atribuible a los accionistas ordinarios para el número promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el periodo.

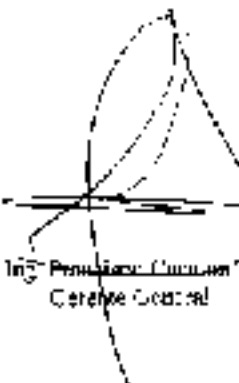
Estado de flujo de efectivo

Este flujo es originado por actividades de la operación, se incluyen entre aquellos flujos de efectivo relacionados con el giro del negocio, y en general, todos aquellos flujos que no están definidos como de inversión o financiamiento si los hubiera. Cabe destacar que el concepto operacional utilizado en este estado es más amplio que el considerado en el estado de resultados.

El Estado de flujo de Efectivo se lo realiza bajo el método indirecto.

CPA.  Adriana Villón II
Contador
Reg: 7107


FERNANDO PÉREZ
Implementador MIA


Ing. Penelope Caceres L.
Gerente General

Fecha: Marzo 6 del 2013